



BOLETÍN INFORMATIVO

EDICIÓN ANIVERSARIO

JULIO 2002

MENSAJE DEL PRESIDENTE DEL BCB

El Banco Central de Bolivia (BCB) festeja sus 74 años de servicio al país. En estos largo años, varias veces el Instituto Emisor ha tenido que actuar de manera decisiva para mantener la estabilidad económica nacional. Dotado desde 1995 de una ley moderna, el BCB se ha transformado, de forma profunda, para poder servir mejor al país. Nos enorgullece de su personal altamente calificado y dedicado.

En la ley de 1995 se precisa el objeto del Banco Central de Bolivia que es el de procurar una inflación baja, y se acentúa la característica de entidad de servicios del Ente Emisor. Sirve, en primer lugar, a la comunidad, facilitándole sus pagos y sus transacciones con una moneda nacional estable, y proporcionándole la posibilidad de acceder a divisas. Sirve también al gobierno en funciones de su agente financiero, manteniendo sus cuentas y apoyándole en su operaciones de financiamiento tanto nacionales como internacionales. Finalmente, sirve al sistema financiero, al ser la columna vertebral del sistema de pagos y su prestamista de última instancia.

La crisis de las economías latinoamericanas ha puesto de manifiesto, una vez más, la importancia de contar con un banco central independiente. Felizmente, la ley de 1995 le da al BCB la independencia política y económica requerida para el cumplimiento de su objeto, y debo destacar que el Instituto Emisor no ha sufrido interferencias.

Deseo felicitar al Directorio, a los ejecutivos, y a todo el personal del BCB en este día. Al mismo tiempo, deseo agradecerles personalmente por la colaboración sin reticencias que me han otorgado a lo largo de siete años. Al cumplir mi mandato en el Banco Central de Bolivia, en diciembre del presente año, me retiraré con gran satisfacción por el trabajo realizado, pero con la tristeza de dejar a una institución que me es muy querida.

JUAN ANTONIO MORALES ANAYA

74 años

20 de julio
20 de julio

1928
2002